

**SRA. VICECONSEJERA DE JUSTICIA DE ASTURIAS
VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA DE ASTURIAS
OVIEDO**

En los últimos días se ha hablado y especulado mucho con la cantidad de dinero que Asturias recibirá del Gobierno Central, según la prensa 280 millones de euros, provenientes del fondo estatal de compensación por la COVID-19.

Para CCOO esos fondos deben aprovecharse para la mejora del empleo público, y deben ser destinados a todas las administraciones sin excepción, mucho se habla de los servicios fundamentales en los que nunca aparece la Administración de Justicia, pero como hemos visto a lo largo de esta crisis sanitaria, todo el mundo echaba en falta el normal funcionamiento de la justicia, su ralentización disparó todas las alarmas, y entonces se clamaba por la esencialidad de la misma.

Por ello, remitimos la presente al objeto de que por la Viceconsejería de Justicia se tome nota de nuestras imprescindibles solicitudes, al objeto de que no vaya a ser esta Administración una vez más, la cenicienta del sector público.

- **Aumento de plantilla:** indispensable en los órganos que son conocidos por todos y no vamos a repetir una vez más, todas aquellas plazas que administración y sindicatos entendíamos como urgentes y necesarias en las reuniones mantenidas en los meses previos a la elaboración de los Presupuestos del pasado año, en los que al final, por motivos económicos, no se vio reflejada la creación de todas ellas, ahora es el momento de llevarla a cabo.
- **Inversión en nuevas tecnologías:** independientemente de que nuestra comunidad sigue el dictado de las implantaciones tecnológicas realizadas por el Ministerio de Justicia, el gobierno asturiano debe dar un paso al frente e invertir en este tipo de medios, no puede entenderse un órgano judicial o fiscal, como ágil, eficaz, moderno, cuando no es posible la interoperabilidad entre los mismos.
- **Inversión en bienes tecnológicos:** en las comparecencias ante la Junta o en declaraciones a los medios de comunicación, responsables de la Administración utilizan a menudo, palabras como modernidad, tecnología, eficiencia, teletrabajo, juicios telemáticos, etc., pero somos conocedores de la realidad de esta administración de justicia, no puede hablarse de todo ello cuando escasean equipos de multifunción, portátiles o escáneres.

No vamos a engañarnos una vez más, esta administración continúa anclada al pasado y necesita de una vez por todas dar un salto de calidad para ponerse a la altura del resto de administraciones, por lo que exigimos que se enfrente seriamente una inversión importante, de lo contrario será la de siempre, arcaica, inmovilista, poco práctica y sin capacidad para resolver con agilidad los problemas de la ciudadanía.

Asturies, 22 de junio de 2020

Juan José Azcano Rozas
Coordinador Sector Justicia FSC-CCOO Asturias

